De: Jefatura Contable

A: Personal construcción de obras Asunto: OBRAS EN CURSO Y OTROS

Como es de su conocimiento durante esta temporada se han estado realizando muchos trabajos que implican ser activados estos son las Obras en Curso, adaptaciones a vehículos, refacciones a propiedades, instalaciones de cualquier tipo, creación de antenas y su funcionamiento, etc y cualquier tipo de conjunto de actividades e insumos para construir un activo.

Por lo tanto se ha visto por conveniente el reglamentar la misma ya que cuando llega la documentación a contabilidad no se direcciona como un conjunto de actividades y se registran de manera individual muchas llevadas al gasto, por lo que cuando comienza una obra que tenga un costo mayor a Bs10.000 la misma deberá ser informada de la siguiente manera:

- 1. Al inicio de la misma se deberá solicitar la creación de un proyecto en sistema de solicitudes que será "OC-Mejoras Relleno" por ejemplo
- 2. Todas las solicitudes deberán direccionarse a ese proyecto.
- 3. En el tema de inventarios no será necesario tener un deposito ni almacenar estos ítems ya que como se trata de un trabajo menor el mismo se controlara mediante el gasto total de los materiales y mano de obra
- 4. Al finalizar la obra deben informarme por este medio la finalización de la misma para poder mandar el dato a Activos fijos y poder activar la misma donde corresponda.
- 5. Contablemente estas solicitudes serán registradas a una cuenta especifica del activo
- 6. Como medida transitoria por favor informarnos de todas las obras que se estén en curso actualmente para que se creen los proyectos respectivos

El trabajo siempre debe ser en bienes o de propiedad de la empresa que realiza el pago ya que para trabajos que se realizan para otras empresas se tratara como un proyecto individual.

Estamos a la espera de la información. Cualquier consulta no duden en contactarme